MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA

Orden de Compra de Bienes y/o Servicios

SIAFI MRE
Sistema Integrado de Administración y Finanzas

13/12/2023 06:21:21 pfernandez

ID SIAFI: 711

Orden de Compra Institucional N°: 633/2023

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 06/12/2023

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 422792**

Tipo Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA EL MRE

Proveedor: AIRMECT - JOSE EDUARDO CABRERA - RUC:1927138-7

Observación: Mantenimiento y Reparación Generador Aksa Power Edifico Ámbar

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripcion Bien o	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Dia	Precio Unitario	Monto PYG
5	10.10.31 - Mano de Obra - Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar - Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga -	UNIDADES		1,00	N/A	1.800.000	1.800.000
						TOTAL:	**1.800.000**

SON GUARANÍES - PYG: UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL.-

Vigencia de la Orden de Compra. Desde: 20/07/2023 | Hasta: 31/12/2024 - Contrato Número: 15/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 2

Lugar de Entrega: Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanaci ón de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitaci ón y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0,00

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato ser án aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislaci ón aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Línea Presupuestaria: CO-12004-23-229579

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dpto. Mantenimiento y Servicios

Primer Oficial AAT Ever Hugo Yrala
Jefe del Departamento de Mantenimiento

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCION ADMINISTRATIVA

JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE

Director Administrativo

Director General de Administración y Finanzas
Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma Proveedor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA

Orden de Compra de Bienes y/o Servicios

SIAFI MRE Sistema Integrado de Administración y Finanzas

13/12/2023 06:21:21 pfernandez

ID SIAFI: 711

Orden de Compra Institucional N°: 633/2023

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 06/12/2023

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 422792**

Tipo Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA EL MRE

Proveedor: AIRMECT - JOSE EDUARDO CABRERA - RUC:1927138-7

Observación: Mantenimiento y Reparación Generador Aksa Power Edifico Ámbar

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

								Presupuesto
Año	Tipo	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	FF	Dpto	Org. Fin.	Monto
2.023	1	1	1	246	30	99	001	120.000.000
							Total:	**120.000.000**

Primer Oficial A.T. Ever Hugo Yala
Jefe del Departamento de Mantenimiento

JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE

Director General de Administración y Finanzas
Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma Proveedor